

EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 » trimestre Fuera de España..... 60 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico sise juzga conveniente

LOCAL QUE OCUPABA EL CASINO, CALLE MAYOR.

Además de los géneros recibidos para la apertura de esta nueva tienda, se acaban de recibir nuevas remesas de artículos de la mas alta novedad, sumamente económicos.

Lanas lisas en buena calidad, á 2 1/2 reales.

Id. rusas, colores finos y clase inmejorable tambien, á 2 1/2 rs.

Id. glase superiores, á 4 1/2 rs.

Id. labradas de moda, colores oscuros, á 4 rs.

Rasos y lanas de adornos, desde 9 reales.

Gran surtido en cretones, flores, jaspes, lustres, y las de gran novedad imitación á tisú, desde 2 rs.

Percales en todos los gustos, desde 1 1/2 rs.

Gran coleccion de tocas de estambre, desde 2 rs.

Riquísimos lienzo de hilo en todos los anchos.

Merinos y tamisés negros, desde 3 reales.

Cortinajes croixé, desde 20 rs.

Telas de colchon anchas, desde 4 reales.

Mantones de abrigo, desde 4 rs.

Pañuelos Tisú, de merino negros y con fleco de seda, gran surtido en todos precios.

Capuchas negras y de abrigo en colores.

Tartanes, desde 1 1/2 rs.

Y un buen surtido en camisetas y pantalones de punto, en medias y calcetines, en cotonet blanco y crudo, en chalecos de Estambre, en Llagosteras, Hamburgos, refajos, mallorquinas, mantas de lana, pañuelos de seda y demás géneros del ramo de tejidos.

En el local que ocupaba el Casino,
CALLE MAYOR.

SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

Francisco Rubio, calle Mayor, 25.

En este conocido establecimiento se confeccionan toda clase de prendas, á los precios siguientes:

Capas hechas de última novedad, de 9 duros en adelante.

Pardesús ó guarda polvos, con forros de seda, de 10 hasta 30 duros uno.

Trages de americana de patenes con dibujos de última novedad, de 7 duros hasta 35.

Gabanes desde la clase mas inferior hasta el mas selecto, que son desde 8 hasta 42 duros y finalmente, cuanto se pida en prendas de alta novedad tanto en género como en confeccion.

Francisco Rubio, Mayor 25.

ALICANTE 18 DICIEMBRE 1881.

¡FUERA EL AYUNTAMIENTO!

V.

Las denuncias del Sr. Tato fueron tan graves y produjeron tal impresion en el ánimo de la primera autoridad de la provincia, que presidia el cabildo magno de la noche del dia 7, que abochornada y confusa ante aquel inesperado espectáculo, se vió en la necesidad

de suspender por un momento el curso del asunto, manifestándose claramente inclinada á que el Ayuntamiento se constituyera en sesion secreta, puesto que, segun el Sr. Sarmiento, se trataba de un debate delicadísimo, afecto al régimen interior de la Corporacion y del exclusivo interés de sus individuos; lo cual no era exacto ni podia admitirse en modo alguno como bien pronto se lo dieron á entender así las muestras de desagrado con que fueron recibidas sus palabras por el público que asistia al acto, visto lo cual y á petición de algun señor regidor, hubo de continuar la sesion en la misma forma empezada.

El espectáculo era verdaderamente bochornoso, la autoridad y el prestigio del Municipio andaba por los suelos, y desde aquel momento ya no podia caber á nadie la menor duda, no solo del desbarajuste administrativo que reinaba en el Ayuntamiento, sino de que todo, absolutamente todo cuanto habian dicho EL GRADUADOR y *Las Circunstancias* sobre la desastrosa gestion municipal de los conservadores y sus cómplices, era totalmente cierto.

¿Y qué contestaron los pulcros conservadores y el actual Alcalde á los severísimos cargos que les dirigía el señor Tato y á las escandalosas irregularidades que enumeró con la mayor seguridad, acompañando sus asertos con documentos solemnes y con datos sacados de las oficinas del Ayuntamiento?

NADA, absolutamente nada; puesto que el Sr. Chorro se limitó á significar que él habia obrado inconcientemente ó fiándose con la mejor buena fé de lo que algunos señores Concejales le habian dicho; esto es, confesó paladinamente, no solo que eran ciertas todas las irregularidades é infracciones de ley de que se le acusaba, sino que, por su ignorancia ó desconocimiento completo de la administracion pública habia traído la Hacienda municipal al deplorable estado en que se hallaba, como habia afirmado en su luminoso discurso el ex-alcalde señor Tato.

Ahora bien, ¿qué debió hacer el señor Gobernador ante confesion tan palmaria, no solo de que el Alcalde habia faltado terminantemente á las leyes, sino que las habia infringido sin conciencia de lo que hacia? Suspender en el acto al Sr. Chorro é instruir el oportuno expediente administrativo, para hacer definitiva la suspension, exigir el reintegro de las cantidades distraidas y remitir los antecedentes á los tribunales, para que determinaran la pena, por haber infringido varios artículos de la ley municipal vigente.

Un Alcalde que tan mal parado quedó ante un público numeroso y en pleno cabildo municipal, presidido por el representante genuino del Gobierno, ¿con qué autoridad pretende seguir mandando en esta poblacion?

Qué prestigio, ni qué fuerza moral puede tener sobre sus administrados el Alcalde á quien se acusa de tan grandes abusos y se le prueban tan graves torpezas en el desempeño de su cargo?

Prestigio, NINGUNO.

Fuerza moral, NINGUNA.

Es mas, creemos que se desprestigiaba tambien una situacion sosteniendo un dia mas al frente de tan importante Municipio á los hombres que ni sirven para tan delicados cargos, ni han sabido conservar la confianza de sus vecinos.

Aunque el Sr. Tato dijo que *no queria decirlo todo*, sabemos sin que ni siquiera intentaran ponerlo en duda ni el Sr. Chorro ni su órgano en la prensa *El Constitucional*, á pesar de los dias trascurridos desde el citado cabildo; sabemos, repetimos, que el alcalde ha irregularizado:

16.800 pesetas por un lado.

13.300 por otro.

7.000 por otro.

8.000 por otros.

Que no ha publicado importantes relaciones de cuentas de obras por administracion, resultando que el mismo las ha mandado hacer y las ha pagado como le dió *la gana* ó sin conocimiento ni autorizacion del Municipio.

Que pagó 60 duros por encender 100 luces una noche de verbena.

Que se excedió extraordinariamente en los gastos de las últimas fiestas ó *mamarrachadas* del mes de Agosto.

Que confesó en plena sesion que se deja guiar por el último que le habla, como suele decirse.

Y un hombre de tales condiciones no puede ni debe permanecer una hora mas al frente de los grandes intereses del pueblo.

Lo mismo podríamos decir respecto de la mayoría de los concejales del Municipio, y ahora se verá nuevamente si tenemos ó no razon ¡que razon! derecho y deber ineludible de pedir su caída y exclamar ¡fuera el Ayuntamiento!

Por arte de *Birli Birloque*, desde la restauracion, vienen figurando en todas las corporaciones municipales los mismos sugetos, con muy raras escepciones; por consiguiente, de todas las faltas é irregularidades que cometieron los anteriores ayuntamientos de estos últimos años, es responsable la mayoría del actual, porque la forman aquellos mismos hombres y han seguido cometiendo las mismas faltas en perjuicio de la Hacienda municipal y de los intereses del vecindario.

Ellos, los conservadores y sus aliados á quienes nos referimos, por complacer á un amigo suyo, establecieron en Alicante el odioso impuesto de la sal, en la forma mas vejatoria é ilegal. Ellos regalaron abundantes canteras del pueblo para enriquecer á sus amigos políticos.

Ellos, llenaron de barrones hasta las tierras del Babel, pagándolos á un precio escandaloso, y no obstante que procedian de las referidas canteras.

Ellos, los canovistas y sus aliados, gastaron inutilmente muchos miles de duros en obras innecesarias, viajes y *mamarrachos*.

Ellos falsificaron el padron de vecinos, y fueron procesados por la Audiencia del territorio.

Ellos, han abusado hasta un punto inconcebible de la paciencia de este pueblo en otros muchos asuntos que sería prolijo enumerar.

Ellos, han traído la Hacienda local al descredito en que se halla, y duran-

te su administracion se establecieron Agencias de crédito contra el Ayuntamiento.

Ellos, en fin y terminamos por hoy, pues haríamos interminable este artículo, presentan ahora libramientos de 9.000 pesetas que pagaron sin autorizacion y que aun vagan sin formalizar por el caos de la administracion municipal.

Despues de una historia administrativa y política tan accidentada, tan censurable y oscura como la de esa mayoría de nuestros ediles, y de las gravísimas denuncias hechas por el Sr. Tato en el anterior cabildo, bien puede asegurarse que el actual Municipio está desprestigiado y que decimos con sobra de fundamento! ¡Fuera el Ayuntamiento!

Esto pedimos por el buen nombre de Alicante y por la salvacion de sus intereses.

¡GUERRA Á LOS CONSERVADORES!

Todos cuantos combatan con energía á estos jesuitas políticos, nos llamarán pronto á ayudarles en su empresa, que consideramos verdaderamente liberal y patriótica.

Hace mas de seis años, es decir, apenas brotó en esta noble tierra de Alicante, esa mala semilla política ó grupo de renegados de todas las escuelas, que se dá el pomposo título de *gran partido conservador liberal* (?) empezamos á combatirle de frente, con denuedo y sin consideracion alguna, porque desde los primeros momentos vimos que se formó con raras escepciones, de los mismos elementos reaccionarios y funestos que tantas desdichas acarrearón siempre á los partidos liberales de esta capital y su provincia, asi como á su honrada administracion, á su prosperidad y buen nombre.

Además, en Alicante, conservador es sinónimo de neo.

Mas claro: neo y conservador, aquí es una misma cosa.

Si los canovistas de esta ciudad no navegaran con tanta tripulacion y tanto lastre neo, no ganarían bastante para reparar las averias; más aún: hubieran desaparecido para siempre del mar de la política.

Se quiere una prueba práctica de lo que decimos? Pues descartemos de ese partido á los antiguos esbirros de Gonzalez Brabo, á los carlistas ojalateros de antaño, á muchos beatos que en él figuran y tantos otros cofrades de San Vicente de Paul, y vereis á qué límite queda reducido.

A *cuatro soldados y un cabo*; ó mejor dicho, á algunos jefes é individuos de la antigua milicia nacional, que han figurado en todas las situaciones, que han influido mas ó menos en ellas valiéndose de todos los medios y pasando de abjuracion en abjuracion ó de

apostasía en apostasía hasta caer en brazos de esos neos sin conciencia, que los miman y los ensalzan por la cuenta que les tiene, y después de haber sido sus mayores enemigos en épocas de muy triste recordación para los liberales alicantinos.

Y sabiendo esto, ¿cómo no hemos de sentir gran satisfacción al ver que colegas tan autorizados como *Las Circunstancias*, combaten con valentía también á esos elementos, que han tenido habilidad bastante para producir mayores y más profundas discordias entre los partidos liberales de Alicante?

¡Guerra á los conservadores! hemos dicho y repetimos. Los hombres públicos, cualquiera que sea la agrupación de donde procedan, si combaten á esa *raza espúrea* de la política, á su lado nos tendrá siempre é incondicionalmente.

En prueba de que no son vanas nuestras promesas ni exagerados nuestros juicios, vamos á reproducir los siguientes párrafos de un enérgico artículo que el citado diario ministerial, *Las Circunstancias* dirige á el órgano de los canovistas alicantinos, contestando á otro de este colega:

«En ese editorial, titulado *Sigue la marejada*, manifiesta el colega que es un sentimiento de animadversión el que nos impulsa á procurar que desaparezca de Alicante la influencia conservadora. Cierto; pero no una animadversión ciega, de esa que solo es cimenta en la antipatía, sino una enemiga fundada en el convencimiento de lo desastrosa que es esa influencia y de los inmensos daños que causa á la población en particular y á la provincia en general.»

ES VERDAD, ES VERDAD.

Y continúa:

«A sostener esto no nos incita consignación de ningún género, como supone el colega conservador. Si hay otro partido, algún otro periódico que coincida con nosotros en estos pensamientos, no significa más que son muchos los que han caído en la misma cuenta y que no es un solo partido el que sufre las consecuencias horribles de la política represensible que hace muchos años pesa sobre esta desventurada población.

Prende sacar partido de que EL GRADUADOR piense como nosotros en determinadas cuestiones locales, es darnos derecho á sospechar de la identidad de lenguaje y esquisita uniformidad que reina entre periódicos tan distintos y al parecer contrarios como *El Eco*, *La Unión* y *El Constitucional*.

Si el colega supone que existe coalición tácita ó expresa entre EL GRADUADOR y nosotros, á nuestra vez, afirmamos que esa coalición vergonzosa y antipatriótica, se halla hace tiempo firmada entre los tres periódicos nombrados.

Y de hecho lo afirmamos. La más extraña de las estipulaciones; el más inaudito contubernio se ha realizado en Alicante, entre el partido conservador, su órgano en la prensa *El Eco de la Provincia*, el partido zorrillista, órgano *La Unión Democrática*, y una fracción indefinible, confusa mezcla de hombres que se apellidan liberales-dinásticos representados por *El Constitucional*. Y esa amalgama, ese lio, ha sido dispuesto en su beneficio por los amigos de *El Eco de la Provincia* que no vacilan en los medios cuando se trata de mantenerse, adheridos como la lapa, á los bufetes de las oficinas ó á los sillales de la Diputación y el Ayuntamiento.

Eso de abandonar los puestos, que no la voluntad de un pueblo, sino la prestidigitación electoral hizo adquirir, ó que no pueden ni deben desempeñarse en situación distinta á la que se debieron, nunca lo hemos esperado de un canovista: y de cuantos cargos nos dirige nuestro colega, ninguno nos llega tan al alma como el de presumir que por nuestra imaginación haya pasado semejante idea.

Y tanto es así, que nosotros no aspiramos á convergerles de que han pasado los días venturosos para ellos, en que espumaban las ollas de Egipto, sino que nuestra cruzada se dirige á hacerles soltar, mal de su grado, la presa y arrancar de sus manos la cadena con que tienen aprisionadas todas las fuerzas vivas y sanas de Alicante.»

AL COMERCIO.

En *El Liberal* correspondiente al día 15 del presente mes, hemos leído una noticia,—sobre la que el colega madrileño ha llamado la atención, dándole por epígrafe la voz de *Alerta*,—que vamos á reproducir en nuestras columnas, porque afecta muy directamente á la vida comercial de esta plaza:

«Una considerable corriente comercial que hoy se hace por Bilbao, Santander y otros puertos del Cantábrico, así como por los de Sevilla, Huelva, Alicante y algunos otros del Mediterráneo, está llamada á cambiar de rumbo, favoreciendo á un puerto del extranjero en perjuicio de muchos españoles. Aludimos al de Lisboa.

Según vemos en un periódico de aquella capital, además del contrato firmado recientemente en París entre las compañías de los ferro-carriles portugueses y de Madrid á Cáceres y Portugal y la casa John Hall Junier y Compañía, para el transporte directo de mercancías entre Madrid y Londres por la vía de Lisboa, y del otro contrato que el mismo día firmaron las compañías de ambas líneas con la agencia E. Grosos, del Havre, para el transporte de mercancías de París á Madrid ó vice versa por Lisboa, y entre el Havre y Madrid, se está en negociaciones ahora para concluir análogos contratos relativos á transportes, desde Antwerp, Glasgow, Liverpool, Hamburgo, Burdeos, Nantes, Nueva-York y otros puertos hasta Madrid, por la misma vía de Lisboa.

Como ignoramos las ventajas que puedan ofrecer al comercio todas estas combinaciones, nos limitamos por hoy á hacernos cargo del asunto y á llamar la atención de la mayoría de los puertos españoles, contra cuyos intereses trabajan la empresa de una línea española y otras extranjeras, en uso de su legítimo derecho.

Los saludables efectos de estas tentativas, dice el periódico lisbonense á que hacemos referencia, han empezado ya, porque de diferentes puertos del Norte de Europa ha afluído á Lisboa gran cantidad de mercancías para ser transportadas á Madrid y otros puntos del vecino reino.»

Juzgamos impertinente demostrar los grandes perjuicios que esas combinaciones para el transporte de las mercancías ocasionarían á esta plaza, que ha sufrido ya muchos quebrantos desde que empezó la explotación de la vía férrea del Norte y á causa de la desigualdad é irritante desproporción en las tarifas de arrastre de esta línea, con otras de la Península. Si se confirma la noticia que dejamos copiada, razón de sobra tiene *El Liberal* para darnos el grito de alerta, porque esos contratos anularían por completo las ventajas que ofrece este puerto gracias á su mayor proximidad á Madrid y á muchas de las poblaciones del interior. Indudablemente esas empresas es-

tán en su perfecto derecho al contratar y desenvolver sus operaciones como lo crean conveniente; pero, apesar de esto, hay entre ellas una empresa española, que, si bien es libre para moverse como convenga á su negocio, existe una circunstancia tan digna de consideración, que debe tenerla muy en cuenta todo aquel que vea en lucha reñida los intereses extranjeros, con los intereses del país donde por primera vez ha abierto sus ojos. Entre la conveniencia de un puerto extraño y la de uno cualquiera de nuestra patria, la elección no ofrece duda, y menos duda cabe aun, en el caso de que por favorecer intereses ajenos, se causen grandes y positivos perjuicios á multitud de compatriotas.

Para llegar á ese fin, para arrebatarnos el movimiento que proporciona al puerto y al comercio el tránsito para el interior, de las mercancías que recibimos procedentes de Inglaterra, de Holanda, de Francia, de Alemania etc., es necesario provocar la competencia que nace de la reducción de los gastos de arrastre, es preciso proporcionar ventajas positivas al consumidor. Es indudable, y nos parece muy natural; que cada uno busque lo que más convenga, pero, ¿porqué esa línea española que trabaja para perjudicar á varios puertos de la nación en que está establecida, en que ha hecho su fortuna y en que seguramente han nacido sus directores, consejeros, empleados y principales accionistas, por qué, decimos, no ha pensado en las consecuencias de esas combinaciones, y nó ha preferido celebrarlas con las líneas y con las casas puramente españolas?

Asunto es éste muy digno de que se fije en el la atención; porque no solamente redundaría en daño de Alicante, sino de la Renta de Aduanas, que vería desaparecer en absoluto las enormes cantidades que ingresan por derechos de importación, en las Cajas de Bilbao, Santander, San Sebastian, Irun, Valencia y Alicante.

Confiamos que nuestros colegas se ocuparán de éste mismo importante asunto escitando como nosotros lo hacemos el patriotismo de la Compañía de éste ferro-carril, y el celo de la *Sociedad de Amigos del País*.

MEJORA IMPORTANTE.

Por haber llegado tarde á nuestro poder el interesante prospecto que vamos á publicar, no pudimos adelantarlo en el número de ayer.

Dice así:

A los señores propietarios, armadores y capitanes de buques en puerto de Alicante.

Establecidas en el centro de esta capital, desde el mes de Mayo último, tres abundantes fuentes de las riquísimas *aguas de la Alcoraya*, bastantes por sí para el consumo personal de sus habitantes, sin limitación alguna, beneficio importantísimo para una población que, como Alicante, carecía en absoluto de aguas potables, surgía la necesidad de hacer extensiva esta mejora á su hermoso puerto, y facilitar á los buques surtos en él la posibilidad de hacer sus aguadas, sin tener, como hasta hoy, que recurrir á otros puntos del litoral, con el exclusivo objeto de proveerse de aguas para sus travesías.

Autorizado el propietario de las de la Alcoraya por Real orden de 14 de Setiembre último para llevar á cabo tan útilísima obra, se ha realizado en el más breve tiempo; y el que suscribe, en legal representación del concesionario de la misma Ilustrísimo señor Marqués de Benalúa, tiene el honor de dirigirse á los señores Propietarios, Armadores y Capitanes de Buques, tanto nacionales como extran-

jeros, dándoles á conocer el establecimiento de la referida fuente, situada en la parte Norte del muelle de costa, frente á la calle de la Victoria, cuya fuente se dedicará única y exclusivamente al servicio marítimo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La fuente del puerto se abrirá para el surtido de aguadas á los buques el día 18 del actual, todos los días no feriados, estará abierta desde la salida á la puesta del sol, y en los domingos y días festivos se cerrará á las dos de la tarde.

2.ª Durante las horas de despacho, todos los buques podrán surtirse de la cantidad de agua que necesiten, mediante el pago de *cincuenta céntimos de peseta por hectólitro ó fracción de él*, pues para el servicio de vapores y buques de alto porte, se establece esta medida como unidad fundamental; para las embarcaciones pequeñas y lanchas pescadoras que no lleguen á necesitar un hectólitro, se establece como unidad una medida de veinte litros, por la cual, ó fracción de ella, pagarán *diez céntimos de peseta*.

3.ª Los vapores ó buques mayores podrán tomar por sí el agua de la misma fuente con sus botes y barriles, ó utilizar los depósitos flotantes que al efecto se establecerán en el puerto para llevarla á bordo de los que así lo deseen; pero se hace constar, que estos depósitos flotantes son de particulares que se dedicarán á dicha industria, y nada absolutamente tiene que ver con ellos el propietario de las aguas, por lo cual será exclusivo de los mismos establecer el precio de conducción, desde la fuente á los buques, con los dueños de éstos.

4.ª El agua para los buques deberá tomarse precisamente desde el mar, quedando terminantemente prohibido al fontanero se llene barril ó vasija alguna en tierra; al efecto, y para que este servicio se haga con la brevedad y regularidad posible, no solo habrá dobles medidas de un ectólitro y veinte litros, sino también dobles juegos de mangas, todo convenientemente dispuesto, para que, desde las medidas, pase el agua á los barriles sin entorpecimiento alguno.

5.ª El fontanero ó encargado tendrá obligación de dar, y el público derecho á exigir, por cada medida de agua de las ya consignadas que pague, un pequeño talon que exprese la cantidad de agua y valor que representa. Esta administración ruega al público no prescinda en manera alguna del cumplimiento de esta formalidad, por considerarla indispensable para el buen régimen del servicio marítimo, en la forma que queda expuesta.

Alicante 2 de Diciembre de 1881.— El Administrador general del señor Marqués de Benalúa, *Francisco Perez Medina*.

Nuestro muy querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, ha sido elegido vicepresidente de la *Sociedad española de higiene*.

Ayer por la mañana salió de este puerto, con dirección á Cádiz, el vapor de guerra *Isabel la Católica*.

El meeting anti-esclavista que debía celebrarse esta noche en el teatro Español, se ha aplazado hasta pasado fiestas, á consecuencia de haberse recibido un telegrama de la Asociación Central Abolicionista en el que manifiesta la imposibilidad de poder asistir alguno de sus respetables miembros á dicha reunión.

Prometemos dar cuenta á nuestros lectores del día y sitio en que se ha de verificar el citado meeting.

Continúan las conferencias entre los representantes de las dos fracciones disidentes del partido fusionista de esta capital, para llegar á una conciliación.

Ayer tarde se reunieron con dicho objeto en el Gobierno Civil, de una parte, los Sres. Terol, Mauricio, Ganga y Villarrazo, y de otra, los señores Tato, Orts y Mandado.

Parece que se convino en los puntos siguientes:

Publicacion de un nuevo periódico en reemplazo de *Las Circunstancias* y *El Constitucional*.

El Comité lo constituirán cuatro amigos del Sr. Tato é igual número de los del grupo adversario, con dos vicepresidentes, uno de cada fracción, y la presidencia efectiva á favor del señor Abascal.

Se hallan todavía pendientes de resolución, algunas importantes cuestiones, como la del Ayuntamiento y Alcaldía.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 16.—Aqui se desmiente la noticia de que hayan entrado en Marruecos 45.000 familias árabes procedentes de la Argelia pidiendo autorización para establecerse definitivamente en el imperio.

Roma 16.—Es probable que el viaje del rey de Italia á Berlin se verifique en enero próximo.

La prensa católica insiste en que la situación del Papa en Roma es cada vez mas insostenible.

París 16.—Toda la prensa comenta hoy el fallo del jurado absolviendo á Rochefort y condenando en costas al ministro de Francia en Túnez, Mr. Roustan, á quien el *Intransigente* acusa de manejos financieros en los asuntos de aquella regencia.

Se confía en que durante el interregno parlamentario terminarán satisfactoriamente las negociaciones pendientes para la celebración del tratado de comercio franco-español.

GACETILLAS.

MÚSICA.—Hoy, de doce y media á dos de la tarde, dejará oír sus acordes en el paseo de los Mártires, la banda de música del regimiento de Tetuan, de guarnición en esta capital.

Hé aquí el programa:

- 1.º Paso-doble, La hija del Regimiento.—Donizetti.
- 2.º Bolero del Postillon de la Rioja.—Oudrid.
- 3.º Polka obligada de cornetín.—Milpáger.
- 4.º Sinfonía, La Perla.—García.
- 5.º Jota del Postillon de la Rioja.—Oudrid.
- 6.º Paso-doble, El Moro.—Pintado.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy tendrán efecto en nuestro magnífico coliseo, dos funciones: por la tarde se pondrán en escena las bonitas zarzuelas *El pañuelo de hierbas* y *El hombre es débil*. Por la noche se representará por primera vez en esta temporada, la magnífica zarzuela *Los Diamantes de la Corona*.

A COMPRAR.—Acaba de llegar á esta capital, estableciéndose en la calle Mayor, núm. 25, el acreditado industrial y antiguo confitero José Antonio Rovira, premiado en varias exposiciones, llevando un abundante y excelente surtido de turrón de Jijona, de

Alicante, y de otras clases, así como peladillas, mazapan, cabello de ángel y dulce seco, todo de superior calidad.

Rovira ofrece á sus numerosos y antiguos parroquianos, una grande economía en los precios.

Calle Mayor, 25; al lado de la pañería del Sr. Rubio.

TURRON.—El acreditado turroneiro Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrónes de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy, y de toda clase de dulces. Se halla establecido en el pasaje de Amérigo, y lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Además se han recibido pasteles llamados de Gloria y cascás de Valencia.

Cada 8 días, se reciben los géneros frescos.

YA LLEGÓ.—Manuel Sirvent, el excelente turroneiro, que todos los años visita esta capital, con su gran surtido, estableciéndose en la que fué cerrería de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Hay en abundancia las ricas peladillas de Alcoy, cascás de Valencia, dulces secos y de almibar, turrónes de Alicante, nieve yemas de fruta, pasteles de diamante y otros artículos que los mas exigentes golosos, han de apreciar.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Altramuzes sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica. San Nicolás, 14.

ANUNCIO.—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela, bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martín, en Crevillente, Calle de San Joaquin número 12.

VARIEDADES.

COLEGIO «LA EDUCACION.»

EXÁMENES.

Con la satisfacción que experimentamos siempre que tenemos el gusto de ocuparnos de la enseñanza,—por que es la mas firme base de la ventura de los pueblos,—hemos correspondido á la galante invitación de nuestro particular y querido amigo D. Leopoldo Morató, director del acreditado colegio cuyo nombre encabeza las presentes líneas, asistiendo á los exámenes públicos que terminaron ayer.

Este centro de enseñanza se distingue siempre, desde que tuvo el buen pensamiento de fundarlo nuestro inolvidable amigo Sr. Segura, por los rápidos progresos que consiguen en él los alumnos, y por lo sólido de la educación que reciben. Así es que al concurrir ahora como los años anteriores, al certámen de la inteligencia con que se prueban prácticamente los adelantos de los niños, no nos ha sorprendido verles contestar con perfecta soltura y firme seguridad á todas las preguntas de *Gramática é Historia, Doc-*

trina é Historia Sagrada, á todas las demostraciones de *Geografía y y Geometría*, á todos las operaciones de *Aritmética*, y verles leer los mas difíciles manuscritos de *Paluzie*.

Los padres pueden, pues, estar satisfechos de los progresos que consiguen sus hijos en el citado Establecimiento, que honra á esta población que lo contiene.

Para estimular más y más el entusiasmo y el amor al estudio, el señor Morató ha formado—siguiendo la práctica de años pasados—un magnífico cuadro de honor de los educandos que se han distinguido entre todos, cuyos nombres tenemos el gusto de reproducir para su satisfacción.

Son los siguientes:

- D. José Lillo Montoyo.
- « Vicente Pastor Rojas.
- « Vicente Marco Iborra.
- « Emilio Abad Jordá.
- « José Martínez Galan.
- « Rafael Sanchez Soler.
- « Tomás Tato Ortega.
- « Francisco Maciá Orts.
- « Julio Duard Sirvent.
- « José Ronda Negrete.
- « Benito Mas Gomis.

Estos once discípulos distinguidos, sufrirán un exámen riguroso de todas las asignaturas, y á uno de ellos, el que mejores ejercicios efectúe y más conocimientos revele á juicio del tribunal, le será regalada una preciosa medalla de plata de forma ovalada, de seis centímetros, por cuatro, en cuyas dos caras se lee grabada ésta inscripción: *Colegio La Educacion. Honor al mérito. Año 1881.*

El salon estaba engalanado con 50 grandes cuadros de otros tantos discípulos, conteniendo varias preciosas muestras de escritura de letra española, inglesa, redonda, gótica y de adorno, que eran la admiración de cuantas personas han asistido al acto que nos ocupa.

Hoy se efectuará el reparto de premios con la solemnidad acostumbrada, á cuyo acto suponemos que asistirá la distinguida concurrencia que lo ha honrado siempre.

RECLAMOS.

PARA NAVIDAD.

En el barato de la calle Mayor frente al antiguo Casino, se han recibido:

- Tocas de punto grandes y dibujos de novedad desde 8 reales.
- Mantones lana 9 palmos á 8 reales.
- Percalles desde real de vellon.
- Cretonas clase superior y dibujos nuevos á dos reales.
- Pañuelos de seda á 4 reales.
- Merinos negros desde 6 reales.
- Alfombras desde 7 reales.
- Las últimas novedades en cretonas para sillería desde real y medio á 8 reales.
- Medias y calcetines blancos á 4 cuartos.
- Id. de color en dibujos lindísimos á real y medio.
- Telas de abrigo para señoras y niñas en tricots, franelas, colores lisos y combinaciones de lana y seda.
- Rasos y veludillos negros y de colores á 9 reales.
- Lanas, terciopelos negros, grós y faiyes, tiras bordadas y una infinidad mas de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

PAÑERIA Y SASTRERIA

CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajés hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escojer.

Se admiten buenos oficiales y oficiales,

Calle Mayor número 20.

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.

CAPITAL 40.000.000 DE FRANCOS.

Esta importante Compañía que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demas de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancías, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfecho por 34752 siniestros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están incluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pomob y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañía, calle de la Princesa, núm. 4.

DEPÓSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra. Calle de Mendez Nuñez, núm. 29 y calle de Bailén, (antes de la Torreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La zarzuela en 3 actos, *Los diamantes de la corona*

Entrada general, 3 rs.

Por la tarde á las tres y media.—Las zarzuelas *El pañuelo de hierbas*, y *El hombre es débil*.

Entrada general, 2 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

